

INTRODUCCIÓN

La Semana de Evaluación gLOCAL, es una semana anual dedicada a eventos de intercambio de conocimientos y experiencias de Monitoreo y Evaluación (“M&E”) en todo el mundo, se lanzó en 2019. En este corto tiempo transcurrido, desde el lanzamiento de gLOCAL, los socios organizadores de todo el mundo han realizado casi mil eventos centrados en M&E en los cinco continentes, en varios idiomas. Durante gLOCAL, funcionarios gubernamentales, profesionales de la evaluación, académicos e investigadores y estudiantes, entre muchos otros, se han unido a este movimiento global para discutir temas de M&E, conectándose entre sí para compartir sus conocimientos y experiencias en este campo. Durante gLOCAL 2020 y 2021, a pesar de los desafíos planteados por el Covid-19, las instituciones y los profesionales de M&E de todo el mundo se reunieron virtualmente y organizaron eventos sobre temas tradicionales de M&E, como la comunicación y el uso de la evaluación, los métodos de evaluación y el desarrollo de capacidades de evaluación, así como sobre los temas especiales de ambos años: “Evaluación 2030” y “Construyendo hacia adelante mejor”, respectivamente. En los últimos cinco años, el rol del M&E y su práctica han evolucionado. Se ha generado un cambio constante hacia el uso de nuevas tecnologías para llevar a cabo actividades de M&E, un cambio estratégico en cuanto a para quién es el conocimiento de M&E (es decir, de donantes a actores locales), y las intervenciones de desarrollo también han cambiado para volverse más orientadas a los resultados, con objetivos más complejos y a largo plazo. La pandemia global solo ha acelerado este proceso, y durante gLOCAL del año pasado, surgió un tema transversal que tiene que ver con las innovaciones en la práctica de M&E. En algunos eventos gLOCAL de 2021 se discutió el uso cada vez mayor de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), las redes sociales y otros enfoques alternativos para recopilar y procesar datos durante tiempos sin precedentes de distanciamiento social y restricciones de viaje. Otros eventos sobre el uso de la inteligencia artificial y la integración del aprendizaje automático y los macrodatos en las evaluaciones de resultados e impacto.

Además, muchos eventos abordaron cómo las evaluaciones son fundamentales para ayudar a los países a evaluar problemas e identificar soluciones a través de la evidencia,

Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Querétaro
Colinas del Cimatarío 243 Col. Colinas del Cimatarío
Querétaro, Qro. C.P. 76090.
Teléfono: 442 238 5220



TODOS AVANZAMOS



SECRETARÍA DE
DESARROLLO
SOCIAL



así como a rastrear el progreso hacia el logro de sus objetivos de desarrollo. GEI la Iniciativa de Evaluación Global (GEI) es una asociación global inclusiva comprometida con el desarrollo de marcos y capacidades de monitoreo y evaluación (M&E) sostenibles y propios de los países para promover el uso de evidencia en la toma de decisiones públicas, mejorar la rendición de cuentas y lograr mejores resultados. Una mejor evidencia contribuye a mejores políticas y, en última instancia, a mejores vidas. A nivel mundial, el 91 % de las estrategias nacionales de desarrollo de los países, aprobadas desde 2015, se refieren a la agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); sin embargo, según la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo, solo el 35 por ciento de ellos tiene datos y sistemas confiables para rastrear el progreso de sus políticas y programas. En respuesta a esta brecha global en los sistemas y capacidades de M&E, GEI es una asociación innovadora que reúne a una coalición amplia y diversa de gobiernos, organizaciones de desarrollo (inter)nacionales y locales, y expertos en M&E para aunar recursos financieros y técnicos para coordinar y expandir Esfuerzos de M&E a nivel mundial. Como asociación global, GEI se basa ampliamente en asociaciones globales, regionales y locales para crear un mundo donde la evidencia se utilice para aumentar la transparencia y tomar mejores decisiones para mejorar vidas. GEI reúne a una gran red de partes interesadas en ECD, incluidos gobiernos, organizaciones bilaterales y multilaterales, proveedores de servicios de ECD, organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas, asociaciones de M&E y expertos en M&E. Gobiernos Los programas ECD de GEI están diseñados para servir e influir en los gobiernos, que son sus socios clave. La iniciativa prioriza a los gobiernos con niveles de ingresos más bajos y países afectados por la fragilidad, el conflicto y la violencia. GEI prioriza los compromisos que pueden generar una fertilización cruzada de conocimientos y áreas geográficas con niveles de ingresos más bajos o una mayor incidencia de pobreza (por ejemplo, estados más pobres). Como asociación global, GEI se basa en gran medida en asociaciones globales, regionales y locales para crear un mundo donde la evidencia se utilice para aumentar la transparencia y tomar mejores decisiones para mejorar vidas. GEI reúne a una gran red de partes interesadas en ECD, incluidos gobiernos, organizaciones bilaterales y multilaterales, proveedores de servicios de ECD, organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas, organizaciones bilaterales y multilaterales de M&E. GEI se coordina a través del Grupo de Evaluación Independiente

Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Querétaro
Colinas del Cimatarío 243 Col. Colinas del Cimatarío
Querétaro, Qro. C.P. 76090.
Teléfono: 442 238 5220



TODOS AVANZAMOS



SECRETARÍA DE
DESARROLLO
SOCIAL



del Banco Mundial y la Oficina de Evaluación Independiente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que han sido actores principales en las iniciativas de ECD en el desarrollo internacional. Sus iniciativas y redes existentes constituyen plataformas importantes para esta nueva iniciativa.

A GEI también se unen otros actores importantes de ECD, incluidas las funciones de evaluación independiente de los bancos multilaterales de desarrollo. Estos incluyen el Banco Africano de Desarrollo, el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Islámico de Desarrollo. GEI se asocia con otras agencias internacionales clave, como la Oficina de Evaluación Independiente del Fondo para el Medio Ambiente Mundial. Proveedores de servicios de desarrollo de capacidades de evaluación Además de aprovechar los programas ECD y la presencia en el país de organizaciones bilaterales y multilaterales, GEI trabaja con colaboradores técnicos. Estos incluyen los Centros regionales para el Aprendizaje sobre Evaluación y Resultados (la Iniciativa CLEAR); el Programa Internacional de Capacitación en Evaluación del Desarrollo; el Program International de Formation en Evaluation du Développement, Better Evaluation, con el que GEI colabora en actividades de intercambio de conocimientos; y la Iniciativa Internacional para la Evaluación de Impacto (3ie). La Iniciativa CLEAR es un programa global de colaboración fundado por instituciones académicas, bilaterales y multilaterales para apoyar el fortalecimiento de la capacidad de evaluación en los países en desarrollo. Concebido como un enfoque innovador para desarrollar las capacidades de M&E de los gobiernos y las organizaciones de la sociedad civil, cuenta con el respaldo de prestigiosas instituciones académicas reconocidas por su excelencia en el campo de la evaluación. Los seis centros regionales y los dos centros afiliados de CLEAR están coordinados por un centro global ubicado dentro del Grupo de Evaluación Independiente del Banco Mundial. Antecedentes de la Semana de la Evaluación en México El año 2015 fue nombrado como el Año Internacional de la Evaluación (EvalYear) es un movimiento mundial que apunta a consolidar a la evaluación a nivel internacional, nacional y local. El objetivo es fortalecer la demanda y el uso de la evaluación para informar a las políticas públicas centradas en la equidad y que tienen en cuenta la perspectiva de género. EvalYear fue declarado en Sao Paulo, Brasil, en la Tercera Conferencia Internacional sobre Capacidades Nacionales de Evaluación, desarrollada el año 2013. El

Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Querétaro
Colinas del Cimatario 243 Col. Colinas del Cimatario
Querétaro, Qro. C.P. 76090.
Teléfono: 442 238 5220



TODOS AVANZAMOS



SECRETARÍA DE
DESARROLLO
SOCIAL



objetivo del EvalYear fue garantizar que la evaluación se encuentre integrada en los ODS, así como en los objetivos de desarrollo nacional. Como parte del Año Internacional de la Evaluación, el CONEVAL, el Centro CLEAR para América Latina, la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, organizaron la Semana de la Evaluación en México 2015. Durante el evento se encendió la “Antorcha de la Evaluación”, tradición iniciada en 2014 por la ONU y que ha recorrido 56 países, para promover la evaluación de programas y políticas de desarrollo. Se llevaron a cabo más de 80 eventos entre mesas redondas, conferencias, encuentros y diálogos se llevarán a cabo en 13 estados del país y el Distrito Federal, donde académicos y servidores públicos compartieron y discutieron enfoques, metodologías y resultados de evaluación, con el fin de facilitar el aprendizaje y promover la utilidad de la evaluación en México. #EvalMéxico Los temas centrales fueron la evaluación de políticas y programas de desarrollo social, el presupuesto basado en resultados (PbR), los sistemas de evaluación del desempeño (SED), la evaluación de la cooperación internacional para el desarrollo, el monitoreo y evaluación en gobiernos subnacionales, las microfinanzas, la rendición de cuentas en órganos autónomos y la evaluación con enfoque de género, entre muchos otros. Esta celebración cobró relevancia ya que en 2015 se aprobó la Nueva Agenda de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sustentable. A partir del 2015, en México, de manera anual se ha convocado y organizado eventos para la Semana de la Evaluación. CONEVAL es otra de las instituciones que impulsan y organizan eventos en el marco de la Semana de la Evaluación. Querétaro En el año 2019 SEDESOQ, en conjunto con la CEA, organizaron el Seminario: “Evaluar, punto clave del desarrollo...hacia la sostenibilidad.”, el cual giró en torno al tema del agua y de la Agenda de Desarrollo 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sustentable. Entre los ponentes que asistieron al evento, estuvieron: • BID • Red Mexicana en Cooperación Internacional y Desarrollo (REMECID) • Secretaría de Bienestar • CONEVAL • INEGI En el marco de la Semana de la Evaluación 2022 que convoca El Centro para el Aprendizaje en Evaluación y Resultados de América Latina y el Caribe (CLEAR LAC), la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Querétaro y la Unidad Estatal del Sistema de Evaluación del Desempeño (UESED) de la Secretaría de Finanzas organizan el Seminario “Hacia la consolidación de un Sistema Estatal de Monitoreo y Evaluación”.

Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Querétaro
Colinas del Cimatarío 243 Col. Colinas del Cimatarío
Querétaro, Qro. C.P. 76090.
Teléfono: 442 238 5220

Objetivo

Contar con un espacio para compartir entre el Gobierno Estatal, Municipal, la Comunidad Académica, la Sociedad Civil Organizada y el Público en General, experiencias, instrumentos y proyectos que abonen a la consolidación de un Sistema Estatal de Monitoreo y Evaluación. A través de ponencias y mesas de diálogo, los asistentes al Seminario obtendrán nuevos conocimientos sobre la importancia de la evaluación en la política social y el uso de la evidencia para la toma de decisiones. Asimismo, se presentarán Metodologías de M&E que abonen a la creación de procesos innovadores. A la par, se plantearán los retos y desafíos que se manifiestan en el proceso de consolidación de un Sistema Estatal de M&E. Por último, se presentará el Sistema de M&E del Estado de Querétaro, el cual consta de diversos instrumentos de Seguimiento a la Política Social: Plataforma Estatal GpR de la Secretaría de Finanzas; SIGO de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana y los Instrumentos de Seguimiento de la Política Social de SEDESOQ. Grupo temático Desarrollo de Capacidades en Evaluación. Discusión del desarrollo de capacidades en evaluación de los siguientes niveles: individual, organizacional y sistema.

“Hacia la consolidación de un Sistema Estatal de Monitoreo y Evaluación”

El día 1 de junio de 2022, se llevó a cabo el seminario “Hacia la consolidación de un Sistema Estatal de Monitoreo y Evaluación”, organizado por la Secretaría de Desarrollo Social y la Unidad Estatal del Sistema de Evaluación del Desempeño (UESED) de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

En la inauguración del Foro se contó con la presencia del Lic. Gustavo Arturo Leal Maya, Secretario de Finanzas, quien recalcó la importancia de evaluar las políticas públicas, así como los programas, y contar con los parámetros necesarios para mejorar los mismos y para consolidar el presupuesto basado en resultados, a través de indicadores de desempeño.

Por su parte, el Lic. Agustín Dorantes Lámbarri, Secretario de Desarrollo Social del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, subrayó la importancia de la correcta administración de

Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Querétaro
Colinas del Cimatario 243 Col. Colinas del Cimatario
Querétaro, Qro. C.P. 76090.
Teléfono: 442 238 5220

los recursos públicos, mediante un uso eficaz, eficiente y transparente de los mismos, buscando mejorar las condiciones de vida de los queretanos. Asimismo, puntualizó la relevancia de la medición y evaluación de todas las acciones de los funcionarios públicos.

El Presidente Municipal de Querétaro, Luis Nava, señaló la importancia de supervisar el gasto público y la efectividad de las políticas sociales, para brindar mejores resultados a las familias queretanas. Además, subrayó que, mediante las ponencias se facilitarían herramientas para implementar un sistema que evalúe y permita tomar decisiones mediante indicadores de desempeño, de impacto y logros; y que permitan al gobierno y a los funcionarios (en su quehacer diario) dar seguimiento a las acciones que se realizan, los objetivos planteados y los alcances respecto a ellos.

Ponencia 1. Procesos innovadores de monitoreo y evaluación con la Metodología de Marco Lógico en México”



Fuente: Elaboración propia

El Mtro. José Manuel Del Muro Guerrero, del CONEVAL, señaló que la evaluación es un ejercicio que sirve para comprobar si las intervenciones públicas son efectivas y eficaces, además de corregir. El monitoreo, por medio de indicadores, da señales de ¿cómo vamos? son señales para conducir, parar o corregir los programas sociales.

Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Querétaro
Colinas del Cimatario 243 Col. Colinas del Cimatario
Querétaro, Qro. C.P. 76090.
Teléfono: 442 238 5220



TODOS AVANZAMOS



SEMANA
gLOCAL
DE LA EVALUACIÓN
2022



SECRETARÍA DE
**DESARROLLO
SOCIAL**



QUERÉTARO
JUNTOS, ADELANTE.

En México, CONEVAL y la SHCP decidieron establecer la Metodología de Marco Lógico (MML) a nivel federal para la construcción de indicadores, a nivel estatal cerca de 20 entidades utilizan esta metodología. Describió cada uno de los niveles de la matriz que se construye mediante la MML, con ejemplos reales de problemas públicos y programas sociales. Recordó que un indicador debe cumplir con los criterios mínimos CREMA, con el fin de proporcionar información relevante y significativa para la toma de decisiones y para la ciudadanía.

Hizo un recuento de la evolución histórica del monitoreo de los programas federales, del 2012 al 2021, respecto a la construcción y permanencia de los indicadores en el tiempo. Actualmente existen cerca de 400 indicadores en el inventario de CONEVAL. Asimismo, presentó diversos indicadores a nivel federal que muestran información relevante del pulso de las políticas públicas en diversos ámbitos: económico, social, medioambiental, salud, etc. Destacó que en la metodología de análisis de CONEVAL de los indicadores se integró la calidad de la información, análisis del desempeño y la evolución histórica. Concluyó exhortando a hacer uso de la información de calidad, lo que abonará para tener mejores resultados, pues no basta con tener indicadores, deben ser de buena calidad y utilizarlos para enfrentar contingencias.

Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Querétaro
Colinas del Cimatario 243 Col. Colinas del Cimatario
Querétaro, Qro. C.P. 76090.
Teléfono: 442 238 5220

Ponencia 2. Uso de evidencia para la toma de decisiones de política pública en las entidades federativas.



Fuente: Elaboración propia

La Dra. Graciela Teruel Belismelis, de EQUIDE, comenzó con la reflexión de la dificultad que impone medir o cuantificar algo, sobre todo medir bien, haciendo alusión a un lema del CONEVAL “lo que se mide se puede mejorar”.

Recordó que antes del año 2000, existía muy poco camino andado en México en el monitoreo y evaluación. Los primeros acercamientos en la materia, comenzaron con información difusa del programa Oportunidades. A partir de la creación de la Ley General de Desarrollo Social (LGDS) y la creación del CONEVAL, se sentaron las bases de un Sistema de Monitoreo y Evaluación (MyE). Habló sobre las dificultades a las que se enfrentaron al inicio: existían muchos programas sociales a nivel federal por evaluar, sin embargo, cada dependencia encargada lo realizaba con su propia metodología, por lo que fue necesario implementar la MML.

La construcción y seguimiento de indicadores se tomó como un proceso burocrático de cumplimiento, por lo que no se valoraba la información que podía obtenerse con fines de seguimiento, existía un desinterés en la información que se producía y no se realizaban mejoras e innovación.

Destacó que a nivel estatal concurren avances heterogéneos debido a los problemas de sistematización e institucionalización del monitoreo y evaluación en México. Hizo hincapié en el trabajo de entidades como Jalisco, Nuevo León, Yucatán y Querétaro, quienes son referentes de buenas prácticas, debido a que iniciaron el trabajo con apoyo de CONEVAL y han fortalecido las áreas técnicas con capacitación, profesionalización y permanencia.

Señaló algunos errores de las entidades: no ligar el monitoreo con la evaluación; desconexión entre ambos conceptos; no se utiliza la información; no hay una definición clara de qué es un programa, acción o intervención; desvinculación con el uso del presupuesto. Además, sugirió la delimitación de las problemáticas públicas de forma temática, identificar el presupuesto disponible y después definir los programas que, de manera complementaria abonen.

Describió los distintos modelos de MyE en los estados, cuya responsabilidad recae en áreas tales como la Secretaría de Finanzas, Desarrollo Social, Planeación, incluso hay propuestas desde la iniciativa privada. En opinión de la Dra. Teruel, para facilitar las acciones de MyE hay que sumar a la academia o algunas otras instituciones externas a las acciones de gobierno.

Se mencionó que los tableros de indicadores de seguimiento son un mecanismo idóneo de monitoreo, sin embargo, deben reflejar los cambios en el tiempo, contar con evaluación y ser institucionalizados para contar con evidencia que apoye la toma de decisiones con información y no por ocurrencia. Para exponer la importancia de una medición objetiva y que refleje los problemas sociales actuales, hizo una comparación del índice de la inseguridad del agua que generó EQUIDE, versus el indicador de infraestructura del INEGI.

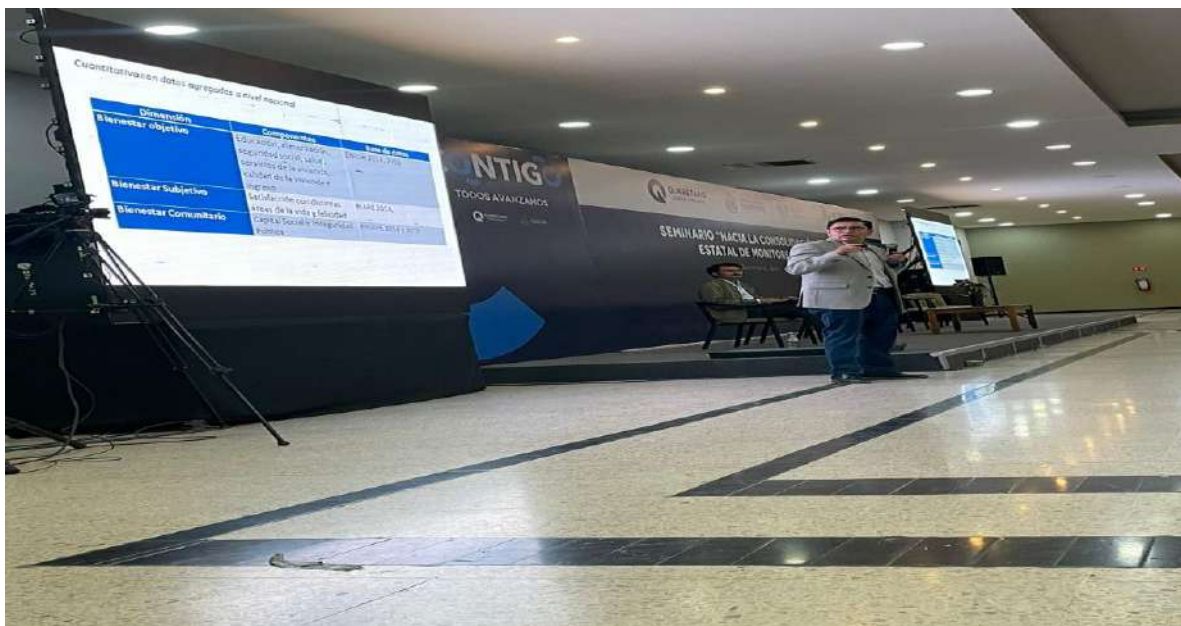
TODOS AVANZAMOS

Señaló la poca importancia en el tema de la medición, situación que provoca la falta de diagnósticos sobre los problemas públicos. Asimismo, recalcó las características fundamentales de los indicadores: claros en su objetivo, pertinentes, oportunos, continuos, ser bien medidos, desagregados, informativos, públicos y permitir el monitoreo a lo largo del tiempo. Parte del mensaje es elegir bien los indicadores para facilitar la implementación de políticas públicas eficientes.

Concluyó con los siguientes retos:

1. Institucionalizar el MyE.
2. Identificar los mejores perfiles dentro del estado e incluir a la academia.
3. Innovar en las metodologías utilizadas

Ponencia 3. “Bienestar y evaluación de políticas públicas. Una agenda pendiente.”



Fuente: Elaboración propia

El Dr. Oscar Alfonso Martínez Martínez, de la Universidad Iberoamericana, expuso un marco conceptual para entender el concepto de bienestar y cómo ha evolucionado a lo largo del tiempo. Habló sobre un proyecto de investigación en la CDMX del 2014, que inició con la definición de bienestar, bienestar objetivo, bienestar subjetivo y bienestar comunitario,

Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Querétaro
Colinas del Cimatarío 243 Col. Colinas del Cimatarío
Querétaro, Qro. C.P. 76090.
Teléfono: 442 238 5220



TODOS AVANZAMOS



SECRETARÍA DE
DESARROLLO
SOCIAL



con base en estos conceptos se agruparon las entidades federativas en cuatro bloques, usando información de varias encuestas, los resultados fueron presentados en un artículo de 2018.

En una segunda etapa, del proyecto de investigación, se integraron las tres dimensiones: bienestar objetivo (educación, alimentación, ingreso, trabajo, salud física, comorbilidades, salud mental, condiciones del hogar, acceso a la tecnología, calidad del medio ambiente, transporte público, participación cultural y tiempo libre); bienestar subjetivo (satisfacción con la vida y felicidad); y, bienestar comunitario (capital social, redes de apoyo, ayuda mutua, confianza en los vecinos, confianza en las instituciones, la inseguridad pública y la calidad del entorno); es decir, mezclando indicadores objetivos y subjetivos, dando paso a indicadores sintéticos.

La información se obtuvo por medio de una encuesta diseñada expeditamente con ese fin y el modelo ponderaba las distintas variables. Uno de los grandes beneficios, de este estudio, fue que los resultados se podían mapear con una desagregación hasta nivel manzana, permitiendo la elaboración de políticas públicas muy focalizadas, para intervenciones muy específicas para mejorar el bienestar de las personas. Es decir, se generó una herramienta para el gobierno de la CDMX para el diseño de las políticas públicas.

Finalmente, la investigación se dio a la tarea, con base en los resultados anteriores, de entender que es el bienestar para las personas. Haciendo trabajo de campo en distintos estados, se revisó como se relacionan de manera cualitativa las diferentes categorías del bienestar y con ello sistematizar científicamente lo que las personas expresan al interior de los barrios, resultando en distintos temas emergentes. Concluyendo, que el bienestar es la interacción de estas categorías y cómo evolucionan con el tiempo, de forma micro, macro y meso social. La evaluación con orientación al bienestar social da como resultado mejorar los programas de política pública; mejores decisiones y relevancia; y rendición de cuentas.

Los retos de la evaluación buscando bienestar son: evaluar acciones e inacciones de los gobiernos ante la pandemia, incluir aspectos que antes no eran el centro de la evaluación,

exploración de nuevas técnicas, importancia de las evaluaciones postpandemia y con todo ello la construcción de un círculo virtuoso de bienestar y evaluación.

Ponencia 4. “Factores que restringen o facilitan la innovación en Monitoreo y Evaluación”



Fuente: Elaboración propia

El Mtro. Salvador Torres Dávalos, de ICMA – ML, presentó los resultados del Presupuesto Basado en Resultados y los Sistemas de Evaluación del Desempeño con datos del INEGI, recalcando que el 70 por ciento de los municipios no consideran entre sus principales funciones la planeación y la evaluación. Asimismo, se encontró que la antigüedad del personal de las áreas de monitoreo y evaluación es de tres años; dificultando la construcción de una cultura de evaluación.

Con uso de los informes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), señaló que en seguimiento y evaluación hay un avance del 70 por ciento a nivel estatal. Mostró las fortalezas que tienen los estados en este rubro:

Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Querétaro
Colinas del Cimatarío 243 Col. Colinas del Cimatarío
Querétaro, Qro. C.P. 76090.
Teléfono: 442 238 5220

- 31 tienen un marco normativo
- 27 cuentan con sistema de evaluación del desempeño
- 31 establecen como requisito contar con una matriz de indicadores para resultados para los programas presupuestarios.
- Solo 20 entidades tienen todos sus programas presupuestarios con matrices de indicadores.

A nivel municipal, únicamente hay un avance del 45 por ciento:

- Menos de la mitad de los municipios cuenta con un área de monitoreo y evaluación.

De 51 municipios y alcaldías, se hizo un balance de los mecanismos con los que cuentan:

- 34 tienen indicadores para medir el plan municipal de desarrollo.
- 31 cuentan con mecanismos de alertas sobre el cumplimiento de metas.
- 30 integran un programa anual de evaluación (PAE).
- 23 realizan difusión de los informes de evaluación.
- 33 carecen de metodología para validar la modificación de sus indicadores (no hay criterios válidos para la modificación).
- 30 no aplican los criterios del CONEVAL (claros, relevantes, económicos, monitoreables y, adecuados).
- 37 no concluyeron sus evaluaciones.
- 33 carecen del seguimiento de los aspectos susceptibles de mejora.

Del análisis del investigador, los factores que restringen la innovación del monitoreo y la evaluación, son:

- La incertidumbre laboral en el sector público. La innovación solo se genera con constancia y experiencia, sin embargo, no existen incentivos vinculantes para estados y municipios que desean mantener las estructuras de evaluación y monitoreo.
- Hay una escasa vinculación con la academia.

Por el otro lado, los elementos que facilitan la innovación del monitoreo y la evaluación:

Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Querétaro
Colinas del Cimatario 243 Col. Colinas del Cimatario
Querétaro, Qro. C.P. 76090.
Teléfono: 442 238 5220

- Identificar, alimentar y consolidar los recursos humanos para establecer una unidad de evaluación y monitoreo.
- Crear redes y grupos externos enfocados al monitoreo y evaluación.
- Uso de la tecnología y su sistematización.
- Información pública y de fácil acceso.

Para finalizar su intervención, el Mtro. Torres Dávalos describió los retos de los sistemas de evaluación y monitoreo:

- ✓ Simplificar y hacer accesibles los reportes.
- ✓ Dominar la evaluación de desempeño debido a que requiere mucho tiempo.
- ✓ Perdida continua de talento de las unidades de evaluación por cambio de administración.
- ✓ Nombramiento de coordinadores y personal técnico de evaluación con conocimiento y talento limitado en el cargo.
- ✓ La evaluación interna es muy limitada, se depende mucho de evaluadores externos.
- ✓ Instituir grupos sólidos a nivel interno.
- ✓ Los indicadores desarrollados no tienen un involucramiento con los usuarios.
- ✓ Se ve al sistema de evaluación y desempeño como un fin, cuando solamente es una herramienta.

Ponencia 5. “Construcción de indicadores con el enfoque de la Agenda 2030 para el monitoreo de resultados”.



Fuente: Elaboración propia

La Mtra. Rocío Villafaña del PNUD, inició con la definición de un indicador herramientas cualitativas o cuantitativas que nos muestran indicios o señales de la situación, actividad, resultados de las intervenciones públicas.

Se refirió a la Metodología del Marco Lógico como una metodología universal que se utiliza tanto en el sector privado como en el público, herramienta básica que sirve para determinar: ¿Qué estamos haciendo?; ¿Cómo lo estamos haciendo?; ¿Qué debemos mejorar?; además, para plasmar objetivos a futuro. Así mismo, expuso los pasos básicos para su construcción.

- 1) Revisar la redacción de los objetivos: claridad en la medición y la información que se obtendrá; lenguaje claro en términos técnicos e identificar.
- 2) Identificar los factores relevantes que se medirán. ¿Qué se pretende medir? ¿En quiénes se medirá?
- 3) Proponer indicadores para cada objetivo. Definir un método de cálculo con variables claramente definidas y un nombre claro para el indicador.
- 4) Establecer la frecuencia de medición. De acuerdo a la disponibilidad de la información y de las necesidades.
- 5) Establecer una línea de base para cada indicador y metas
- 6) Seleccionar los medios de verificación para la recolección de la información.
- 7) Construir fichas técnicas clara de los indicadores.

Además, describió los criterios que deben tomarse en cuenta para la construcción de indicadores: claros, relevantes, económicos, monitoreables, adecuados y con aportación marginal.

Recordó que la Agenda 2030 es un conjunto de principios y criterios encaminados a promover la construcción de contextos o entornos de desarrollo sostenible, mediante la adaptación del marco de resultados de la Agenda 2030. Los principios de la Agenda 2030 son: universalidad, integralidad y no dejar nadie atrás.

Por último, en palabras de la Mtra. Villafaña, para el cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030, los indicadores deben contar con los siguientes criterios:

- ¿Qué quiero medir? Se debe tomar más de una dimensión del desarrollo: inclusión social, desarrollo económico y protección al medio ambiente.
- ¿En quienes voy a encontrar el resultado? Desagregar los resultados en grupos prioritarios: condición social, discapacidad, migración.
- ¿Qué tipo de medida debo emplear? Cambiar los promedios por las medidas de brechas o dispersión entre los grupos sociales.
- ¿Cuándo voy a medir? Alinear la medición con la temporalidad de la agenda a corto, mediano y largo plazo.

- ¿En dónde voy a medir? Localización geográfica e identificación de prioridades.

6. Mesa de diálogo: Retos y desafíos en la consolidación de un Sistema Estatal de Monitoreo y Evaluación



Fuente: Elaboración propia

En esta mesa de diálogo se contó con la participación de representantes de las unidades encargadas del MyE de tres entidades: Jalisco, Yucatán y Nuevo León, quienes presentaron los esfuerzos en la construcción de sus sistemas estatales de monitoreo y evaluación. Dicha mesa fue moderada por la Dra. Margarita Cruz de la Universidad Autónoma de Querétaro.



TODOS AVANZAMOS



SECRETARÍA DE
**DESARROLLO
SOCIAL**



La Dra. Mónica Balleescá, representante de Jalisco, expuso el Sistema Estatal de Planificación, Monitoreo y Evaluación, cuya responsabilidad recae en la Dirección General de Planeación y Evaluación Participativa y se apoya en los Consejos Sectoriales Ciudadanos de Planeación, Medición y Evaluación. Cabe señalar que estas acciones se financian a través de un fideicomiso llamado “Fideicomiso Fondo Evalúa Jalisco”. A su vez, el seguimiento de la planificación se hace mediante el sistema PLANEA, mismo que se desenvuelve en tres ámbitos: del desarrollo, que considera lo estipulado por el Plan Estatal de Desarrollo, los planes municipales y los programas sectoriales; organizacional, que se construye a partir de los planes institucionales, del poder judicial y del legislativo; y, por último, la parte programática, integrada por los programas presupuestarios y las reglas de operación.

La Dra. Balleescá, compartió la estructura del MIDE (Monitoreo de los Indicadores Desarrollo), que es un sistema público que monitorea la evolución periódica, así como el cumplimiento de metas, de los indicadores establecidos y vinculados al Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo. En resumen, la plataforma MIDE se divide en tres niveles de indicadores 17 de ellos estratégicos, 131 sectoriales y 137 complementarios.

Para transparentar la información de los programas del estado, Jalisco cuenta con una plataforma de consulta ciudadana con información estratégica actualizada, de acceso público y criterios de open data. En ella se alberga el catálogo de programas, con el fin de: mostrar la oferta de intervenciones públicas de Jalisco; requisitos de acceso, contraloría social, solicitudes, estructura de programas, reglas de operación, convocatorias, requisitos. Actualmente la página cuenta con alrededor de 800 visitas diarias.

Por último, mencionó que la estrategia de evaluación se basa en tres pilares: generar condiciones de evaluabilidad; conocimiento y usabilidad de la evidencia. En su intervención, la Dra. Margarita Cruz, destacó que el Sistema Estatal de MyE de Jalisco cuenta con esfuerzos en el tema de profesionalización, prácticas específicas de monitoreo y evaluación y cuentan con recursos presupuestarios para tal fin.

Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Querétaro
Colinas del Cimatario 243 Col. Colinas del Cimatario
Querétaro, Qro. C.P. 76090.
Teléfono: 442 238 5220



TODOS AVANZAMOS



SECRETARÍA DE
**DESARROLLO
SOCIAL**



En el caso de Nuevo León, el Mtro. Mauricio Coronado, inició su participación con la definición de un Sistema Estatal de MyE de CONEVAL, como una interacción articulada de múltiples actores con diferentes intereses, mandatos e incentivos diversos. Señaló que para que un sistema de MyE sea eficaz debe ser perdurable en el tiempo; articulado porque integra de manera armónica, crea canales de comunicación y coordinación efectiva; y genera información que se utiliza para diseñar y rediseñar.

Detalló que, en Nuevo León, el proceso de planeación está a cargo de la Gerencia de Proyectos cuya responsabilidad es dar seguimiento al Plan Estatal de Desarrollo y a los programas sectoriales, en conjunto con el Consejo Nuevo León, ente integrado por comisiones de trabajo, ciudadanos y empresarios. La Secretaría de Finanzas le da seguimiento al Presupuesto Basado en Resultados y al Sistema de Evaluación del Desempeño. Cuenta con todo un marco normativo para la creación de programas presupuestarios, padrón de beneficiarios, y otros instrumentos para el cumplimiento del PBR. El Consejo Nuevo León apoya en el proceso de evaluación, dando seguimiento a un sistema de indicadores y realiza evaluaciones complementarias al Programa Anual de Evaluación. Otra unidad de evaluación y seguimiento es la organización “Cómo vamos Nuevo León”, órgano que da seguimiento al desempeño del gobernador y de los alcaldes.

Por su parte, el Mtro. Wismar Joao Soberanis Cabrera, en representación del estado de Yucatán, contextualizó la creación de la Secretaría Técnica de Planeación y Evaluación (SEPLAN) y describió tres funciones esenciales: planeación, diseño del plan de desarrollo estatal y sectoriales; el sistema de seguimiento de evaluación y desempeño y los proyectos estratégicos del gobernador. Destacó la permanencia en los perfiles de SEPLAN para la construcción de todos los instrumentos y mecanismos de planeación y evaluación, a pesar del cambio de partido político a cargo de la administración.

Definió al sistema de seguimiento de evaluación y desempeño, como un conjunto articulado de recursos humanos, materiales y financieros con un propósito en específico: generar información para la toma de decisiones de manera oportuna; y, a la evaluación, como un mecanismo para retroalimentar las políticas públicas llevadas a cabo.

Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Querétaro
Colinas del Cimatarío 243 Col. Colinas del Cimatarío
Querétaro, Qro. C.P. 76090.
Teléfono: 442 238 5220

Posteriormente, describió los subsistemas que lo integran:

- Gabinete sectorizado. Trabajo de las dependencias estatales y el gobernador para la toma de decisiones estratégicas como la articulación de programas y acciones sociales.
- La Dirección de Planeación y Seguimiento de indicadores se encarga del seguimiento y la verificación de metas físicas y financieras.
- Sistema de Información Estadística y Geográfica del Estado de Yucatán (SIEGY), vinculada a la coordinación estatal del INEGI, cuyo objetivo es homologar y estandarizar la información estadística, además, de la colaboración para proyectos específicos de levantamiento de información.
- Sistema de seguimiento a obra pública, cuyo fin es dar seguimiento a la infraestructura estratégica.

Todos los instrumentos se integran mediante cuatro herramientas digitales que permiten la sistematización de la información y de cada uno de los procesos: SIGO, SIEGY, el Sistema de seguimiento a obra pública y el sistema informático de evaluación del desempeño, este último integrado por el programa anual de evaluación, los términos de referencia y los aspectos susceptibles de Mejora (ASM).

La mesa de diálogo finalizó con los retos que enfrentan a futuro los sistemas de evaluación del desempeño. Los participantes coincidieron en generar información con orientación al usuario; con un enfoque incluyente y sistémico; desarrollar tecnología; crear información oportuna y pertinente; incorporar procesos de colaboración de todos los entes estatales; construir un marco normativo homologado y consistente; profesionalización y permanencia de los perfiles de evaluación; coordinación en el ciclo de la política pública, así como la vinculación con otros entes externos a la administración pública, como la iniciativa privada.

Ponencia 7. Sistema Estatal de Monitoreo y Evaluación



Fuente: Elaboración propia

La participación de la Act. Elaine Luna Pacheco, consistió en la presentación de la Plataforma estatal GPR de la Secretaría de Finanzas, misma que pretende integrar toda la información estatal en una sola página de consulta, mostrar las evaluaciones realizadas, la transparencia y rendición de cuentas, así como el Sistema de Programas Sociales SIPROS, para darle mayor soporte al monitoreo y la evaluación de los programas sociales.

Continuando con el programa, el Dr. Sergio Luis Ibarra González, de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, presentó el sistema SIGO, herramienta ejecutiva del seguimiento del plan, los elementos y componentes de la MIR, y la información estratégica del gobernador, de todas las dependencias estatales. Además de darle seguimiento a los retos estratégicos que se plantearon en el Plan Estatal de Desarrollo y sus metas. En este

TODOS AVANZAMOS Sistema de Pobreza. Se podrá generar informes de manera automática con fundamento en las actividades y los gastos.

Para finalizar, la Lic. Diana Pérez Mejía de SEDESQ, presentó los “Instrumentos de Seguimiento a la Política Social”. Puntualizó la necesidad de desarrollar un sistema de monitoreo y evaluación, mismo que se constituye de diversos instrumentos.

Desde la SEDESQ se han desarrollado algunos ejercicios para determinar las ZAP, que consistieron en replicar la metodología de CONEVAL para el cálculo del índice de rezago social a nivel localidad. La heterogeneidad que se presenta entre entornos urbanos y no urbanos en el país, obligó a realizar un análisis en el entorno urbano, por lo que la estimación de indicadores de pobreza se dirigió al cálculo a nivel AGEB’s. Para este nivel de desagregación se construyó un índice de vulnerabilidad que, al ser revisado, se identificó que no representaba temas de marginación, por lo que se replicó la metodología CONEVAL. Por último, con la misma metodología, se obtuvo el Índice de marginación a nivel de colonias.

Otro de los elementos relevantes que está en proceso de elaboración es la actualización de los lineamientos para la construcción del padrón de beneficiarios, así como de las reglas de operación para los programas sociales, el registro de beneficiarios con apoyo de las nuevas tecnologías (uso del Sistema SIPROS) lo que pretende facilitar la entrega y la generación de bases de datos de calidad para mejorar la toma de decisiones. En el mismo sentido, se trabajará en la creación de un catálogo de programas sociales que muestren la oferta con la que cuenta el Estado.

De igual forma, se activará la participación del Consejo Consultivo Ciudadano, figura ya instituida en el Estado.

En la clausura, Juan Gerardo Solís, representante del Vocal de la Comisión Estatal de Agua (CEA), invitó a los asistentes a asistir al evento que, desde la CEA se planeó para el viernes tres de junio, en el marco de la Semana de la Evaluación.



SEMANA
gLOCAL
DE LA EVALUACIÓN
2022



SECRETARÍA DE
**DESARROLLO
SOCIAL**



QUERÉTARO
JUNTOS, ADELANTE.

TODOS AVANZAMOS

Para la clausura del evento, se contó con la participación del Mtro. Luis Antonio Rangel Méndez, Secretario de Planeación y Participación Ciudadana, quien exhortó al los servidores públicos a tomar conciencia sobre su quehacer diario, que tiene la posibilidad de trascender y transformar el estado y el país, a través de la función pública. Indicó que la evaluación lleva a mejores resultados, por lo que es importante que los programas tengan una buena definición y planeación en los objetivos, metas y en el seguimiento. Exhortó a no caer en la resignación y señalar aquellas deficiencias que se identifiquen en los indicadores, con el fin de mejorar el seguimiento y la información que se produce.

Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Querétaro
Colinas del Cimatarío 243 Col. Colinas del Cimatarío
Querétaro, Qro. C.P. 76090.
Teléfono: 442 238 5220

ANEXOS

- Archivo de ponencias
- Archivo de lista de asistencia

Metodologías para el Monitoreo y Evaluación de Programas y Políticas Sociales

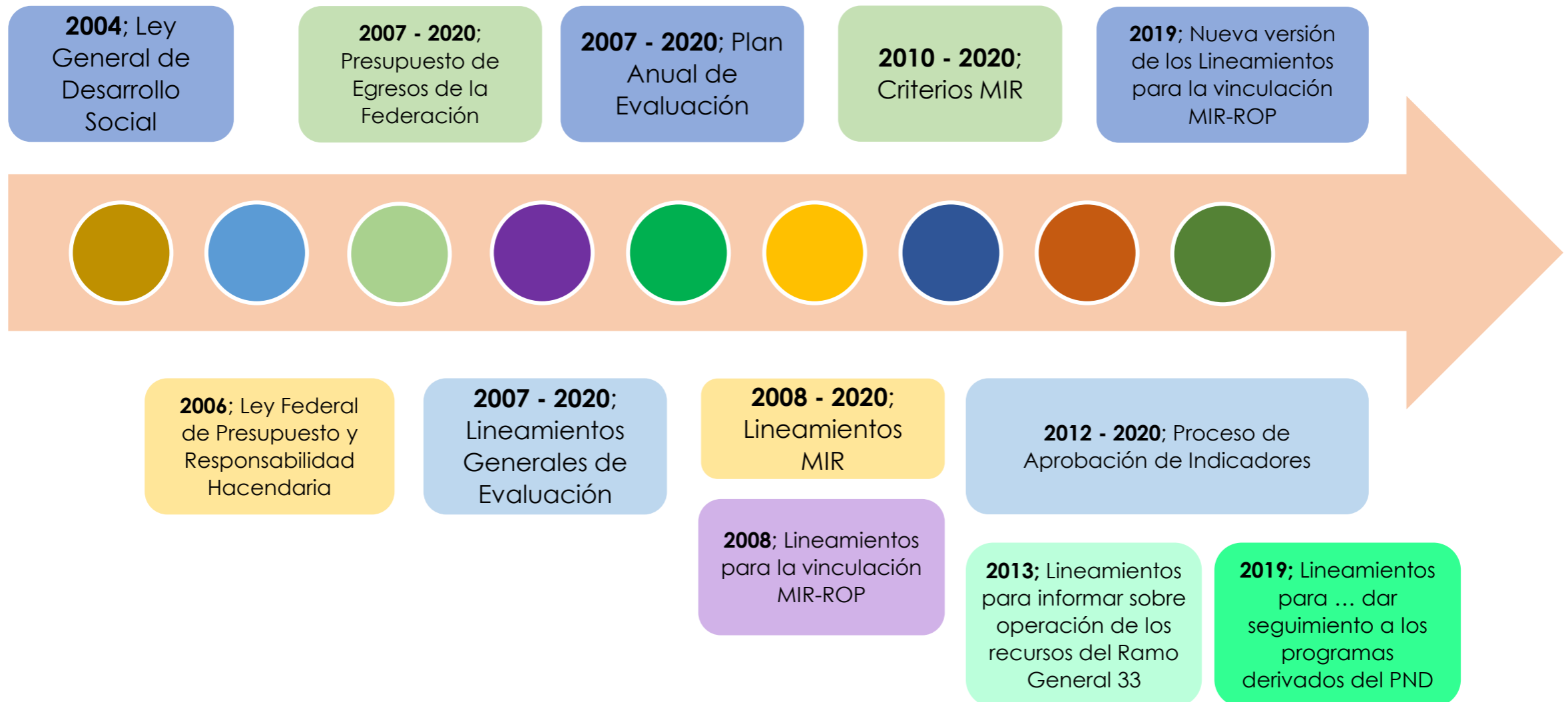
**Coordinación General de Monitoreo,
Entidades Federativas y Fortalecimiento Institucional**

Junio 2022

Lo que se mide se puede mejorar

Antecedentes normativos

El uso de indicadores como herramientas para el monitoreo del desempeño de los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal (APF) y el seguimiento de los objetivos de planeación nacional de desarrollo y de los Fondos del Ramo 33 se ha consolidado a lo largo de más de una década:



Medir el desempeño de los programas y políticas sociales...

¿Para qué?

El monitoreo de indicadores permite:

- Evaluar el avance en el logro de los objetivos de programas y políticas sociales.
- Retroalimentar el diseño de la política social.
- Fomentar la eficiencia del gasto público social.
- Transparentar las acciones y resultados del programa
- Rendir cuentas a la ciudadanía.



Desde 2008, el CONEVAL lleva a cabo el análisis de la calidad de los objetivos e indicadores de la MIR de los programas sociales a fin de verificar la capacidad de una dependencia o programa social para generar información relevante y útil para nutrir sus procesos de toma de decisiones.

Acciones para la mejora de los indicadores, 2008-2020

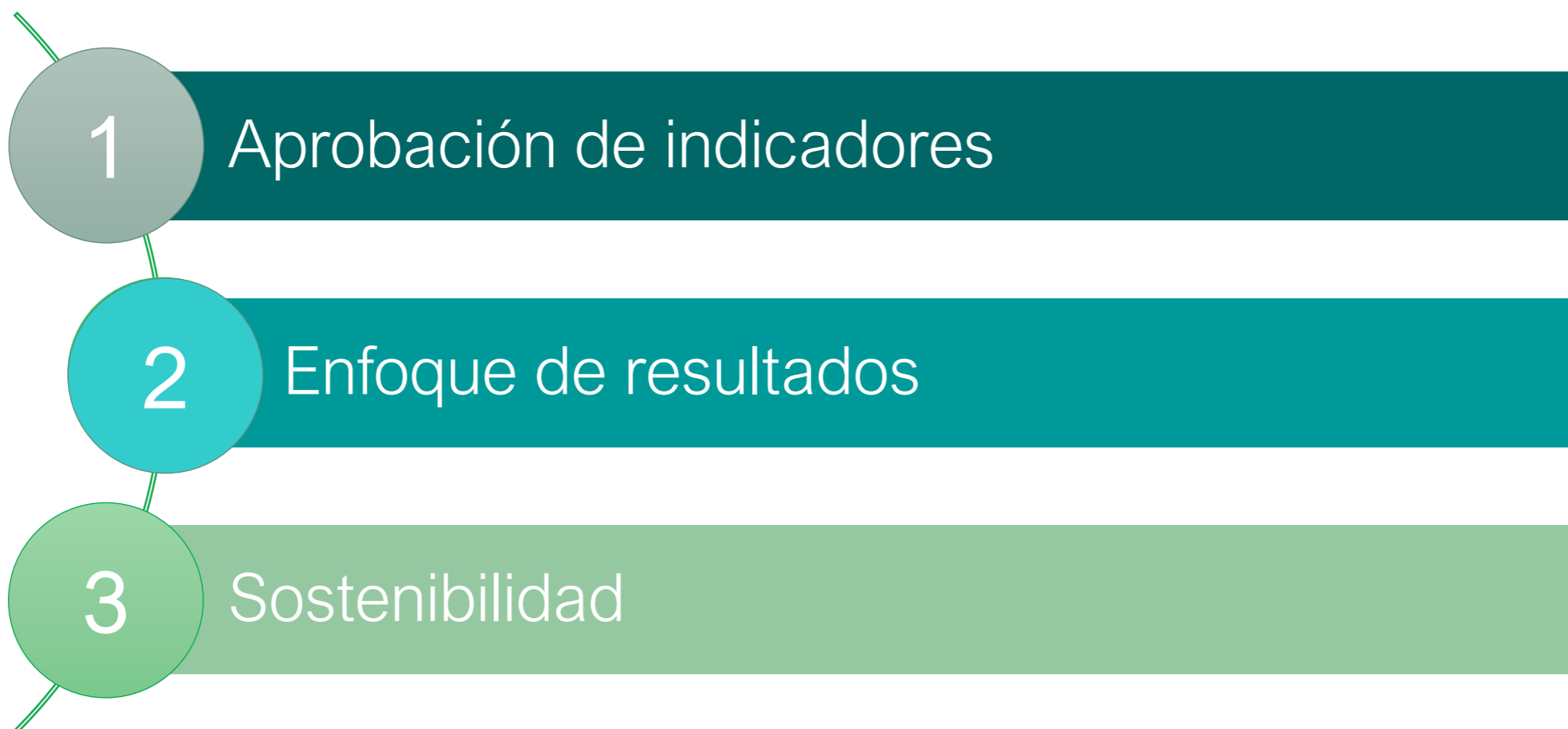
De 2008 a 2020, el CONEVAL ha llevado un conjunto de acciones orientadas a la mejora de los indicadores de los programas y políticas sociales que incluyen, entre otras: capacitación a funcionarios de la APF, asistencias técnicas, mesas de revisión con expertos temáticos, e informes de revisión de la calidad de objetivos e indicadores, en el marco del proceso de aprobación.

La numeralia de estas acciones se presenta a continuación:

- **5,565** servidores públicos federales capacitados en 145 talleres sobre Metodología de Marco Lógico.
- **1,991** servidores públicos federales capacitados en 61 talleres sobre diseño y construcción de indicadores.
- **358** sesiones de Mesas Técnicas de Revisión de Indicadores (MeTRI) para la revisión del mismo número de programas, los cuales incorporaban la valoración de un total de 986 indicadores de fin y propósito de las MIR.
- **150** asesorías técnicas con la participación de 1,364 funcionarios de 38 dependencias y entidades federales.
- **1,250 MIR** analizadas durante la etapa de Valoración Integral del proceso de aprobación de indicadores.
- De 2012 a 2020, como parte del **proceso de aprobación de indicadores** se han analizado los indicadores de la MIR de **1,059** programas sociales.

Resultados del análisis de calidad de los indicadores

Metodologías de revisión de programas sociales



Metodología de Aprobación de Indicadores

Es el proceso mediante el cual el CONEVAL da cumplimiento al mandato del Art. 77 de la LGDS. Verifica si los indicadores de resultados, servicios y gestión de los programas sociales **cumplen con los criterios mínimos de calidad** para brindar información relevante sobre objetivos de los programas en un punto determinado en el tiempo.

Etapas del proceso de aprobación

1. Valoración integral

En esta etapa se determina si los indicadores de resultados, servicios y gestión de un programa social cumplen con los criterios mínimos de *diseño*: relevancia, adecuación, claridad y monitoreabilidad.

2. Valoración específica

En esta etapa se determina si los indicadores de resultados de un programa, es decir, los indicadores de fin y propósito de su MIR, cumplen con los criterios mínimos de *consistencia*: pertinencia temática y factibilidad técnica.

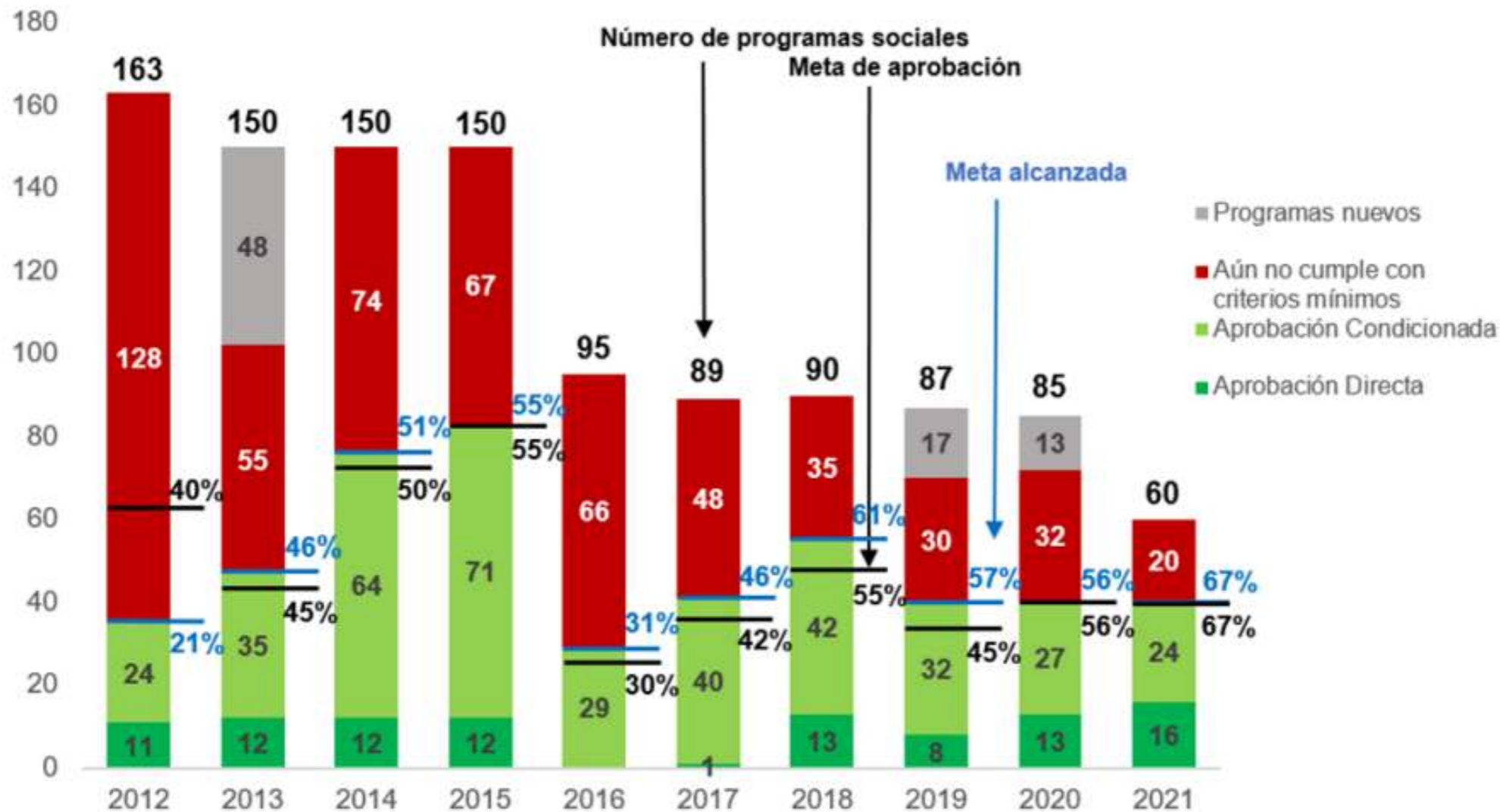
3. Emisión del dictamen

En esta etapa se emite el dictamen de aprobación de los indicadores de los programas sociales, el cual puede ser: *Aprobación directa, aprobación condicionada o aún no cumple con criterios mínimos.*

Resultados de la mejora de los indicadores

Aprobación de indicadores 2012-2020

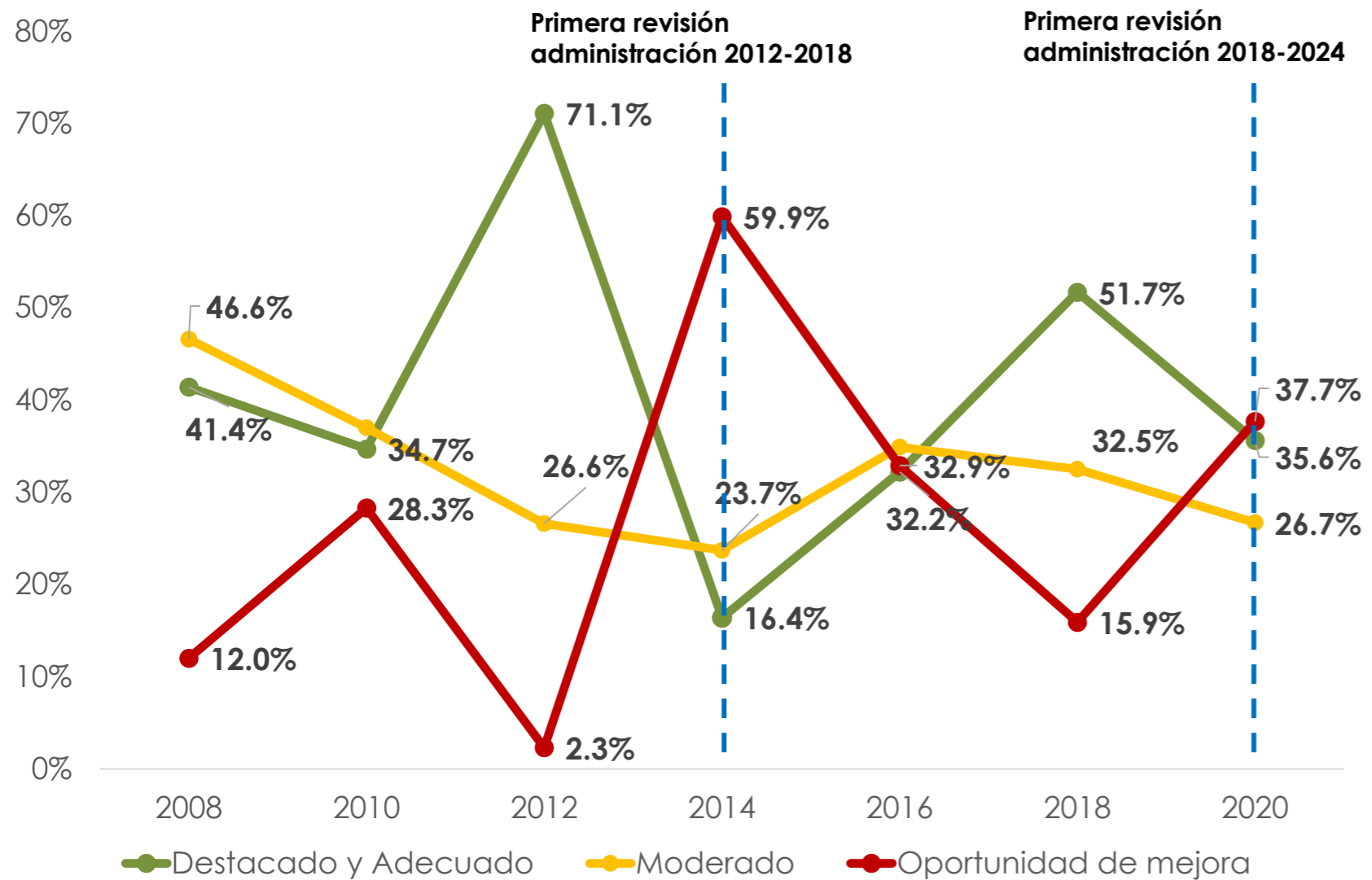
Gráfica 3. Aprobación de Indicadores por programa 2012-2021²



Fuente: elaboración del CONEVAL.

Resultados de la mejora de los indicadores

Evolución de la calidad de la MIR 2008-2020

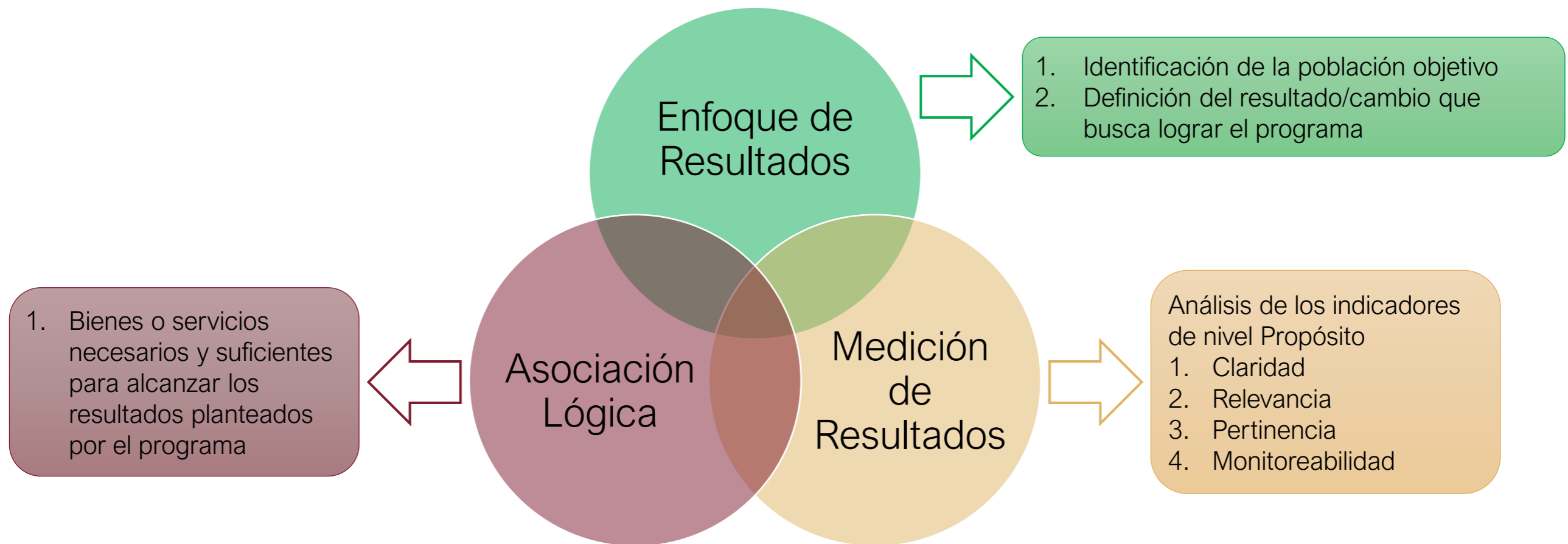


- La valoración de calidad de la MIR, evalúa en su conjunto la calidad de objetivos e indicadores.
- En 2008 se encontró que aproximadamente **dos de cada cinco** MIR tenían una calidad **destacada** o **adecuada**.
- En 2012, se alcanzó el **nivel histórico más alto** en el porcentaje de matrices con un nivel destacado o adecuado de calidad, resultado que apunta a la **consolidación del diseño de los programas sociales** característico del **cierre de una administración**.
- Entre 2014 y 2018 se progresó de forma sostenida en la mejora del diseño de la MIR.
- En 2020 los resultados de la valoración de la calidad de las MIR muestran un **comportamiento similar al registrado en 2014**.
- Sin embargo, como resultado del acompañamiento técnico-metodológico se **logró mitigar la magnitud natural del efecto** en el diseño de objetivos e indicadores que **caracteriza el inicio de un ciclo administrativo**.

Metodología de Enfoque de Resultados

Un programa o política social cuenta con **enfoque de resultados** si identifica correctamente el cambio que espera generar en sus beneficiarios; sus tipos de apoyo son adecuados para atender el problema que busca resolver; y cuenta con indicadores que permitan medir el logro de sus objetivos.

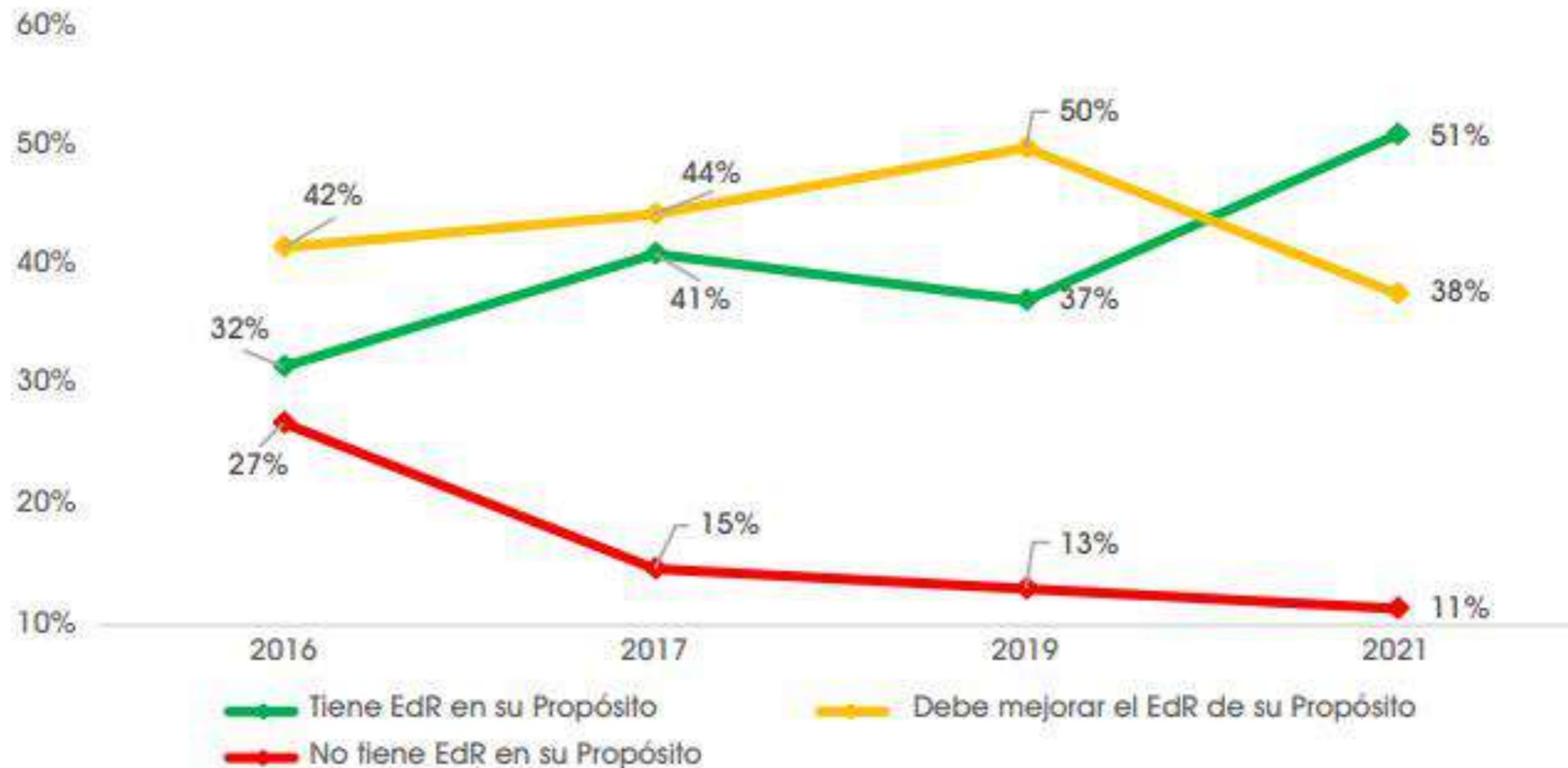
Elementos evaluados en la valoración de Enfoque de Resultados



Resultados de la mejora de los indicadores

Enfoque de resultados 2016-2019

Gráfica 2. Evolución de la orientación a resultados del objetivo central, 2016-2021



Fuente: elaboración del CONEVAL.

Análisis de Sostenibilidad

El análisis de sostenibilidad busca conocer la **capacidad de los programas sociales para contar su historia a través de sus indicadores**. Se busca que los indicadores de calidad permanezcan en la MIR a fin de **trazar las trayectorias de desempeño** que sirvan de insumo a procesos de planeación estratégica y la mejora de la política.

Para este análisis, se estiman los siguientes dos indicadores de sostenibilidad:

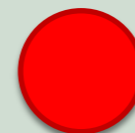
Tasa de permanencia anual (TPA)

- Permite conocer la proporción de indicadores que permanecen de un año a otro en la MIR.
- $TPA = (\text{Indicadores permanentes} / \text{Indicadores únicos}) \times 100$
- *Indicadores permanentes*: son los indicadores que se encuentran en el año t y en el año t-1.
- *Indicadores únicos*: son el total de indicadores sin duplicidades, es decir, los indicadores que se registran en ambos años se cuentan como uno.

Porcentaje de observaciones históricas (POHA)

- Refleja cuántas observaciones anuales tienen los indicadores respecto a un periodo determinado del tiempo.
- $POHA = (\text{Número de observaciones anuales por indicador para el periodo} / \text{años en el periodo}) \times 100$
 - Categorías de programas según observaciones históricas:

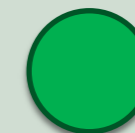
Sin historia



Poco más de media historia

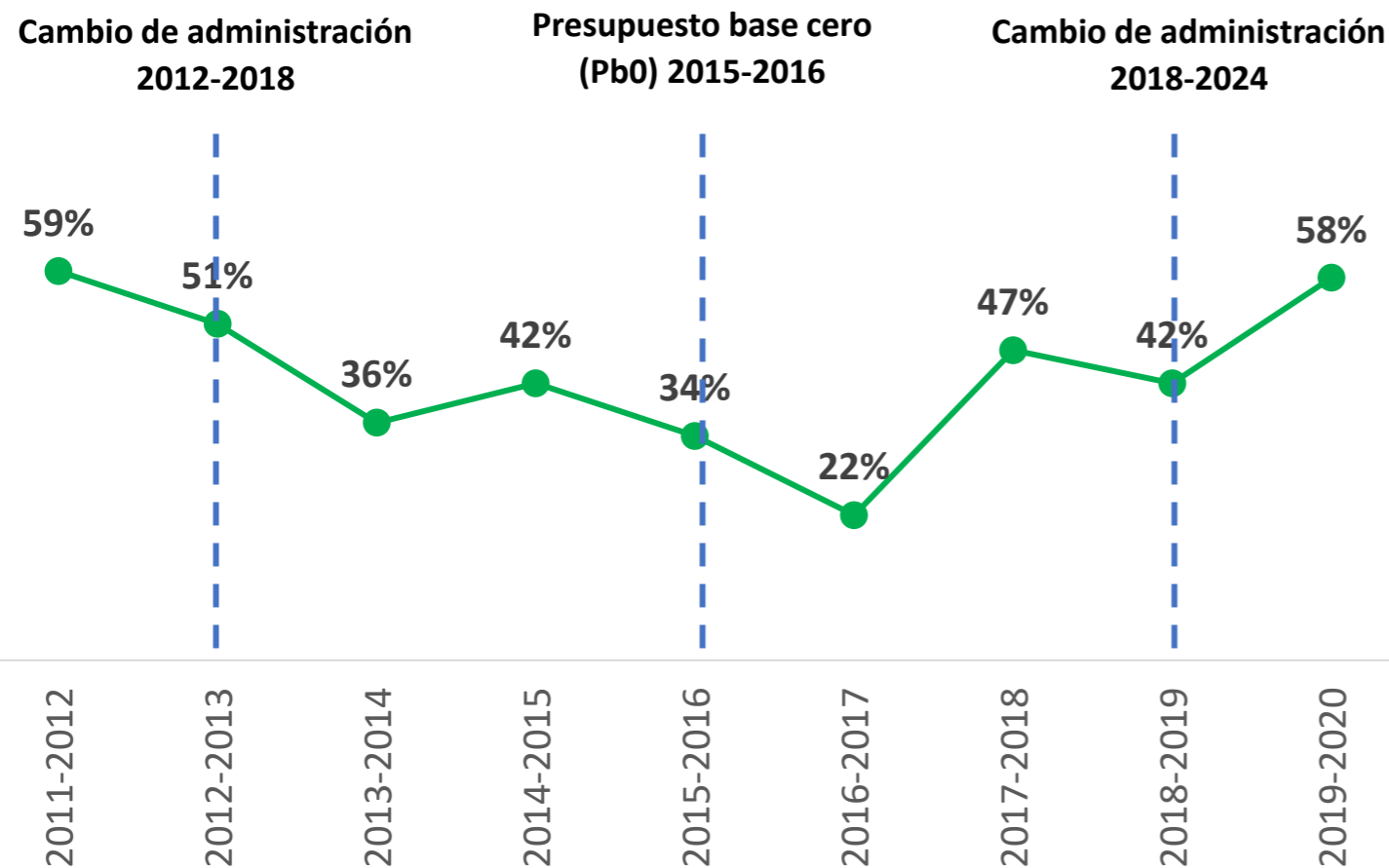


Historia completa



Resultados de la mejora de los indicadores

Sostenibilidad: Tasa de permanencia 2011-2020



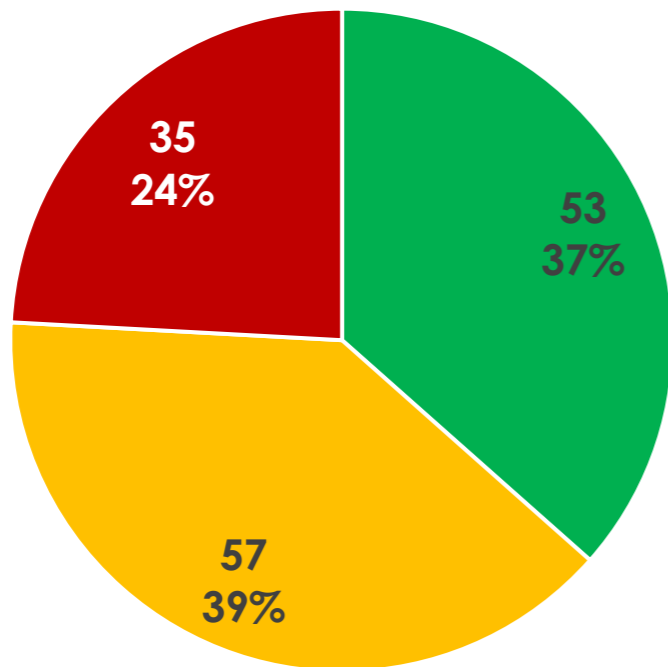
- En 2012 se llevó a cabo el primer análisis de permanencia anual de indicadores, buscando identificar la sostenibilidad de los indicadores en el tiempo.
- De 2011 a 2020, la tasa promedio de permanencia de los indicadores ha sido de 43.4%, es decir que, en promedio, **poco más de dos de cada cinco indicadores de propósito y componentes de las MIR se mantuvieron entre un año y otro.**
- El periodo con **mayor tasa de permanencia** fue 2011-2012, cuando tres de cada cinco indicadores permanecieron en las MIR (59%).
- En **contraste**, de 2016 a 2017 solo uno de cada cinco indicadores (22%) se **mantuvieron vigentes**. Esta caída se deriva de los justes a las MIR llevados a cabo en 2017 con base en la revisión del rediseño de programas de 2016.

Los cambios a indicadores en la MIR sólo se justifican si éstos se sustituyen por otros de mejor calidad. Esta medida de sostenibilidad y calidad de los indicadores se denomina “sustitución positiva”.

Resultados de la mejora de los indicadores

Sostenibilidad: POHA 2018-2020

Clasificación de programas según porcentaje de observaciones históricas 2018-2020



■ Historia completa ■ Poco más de media historia ■ Sin historia

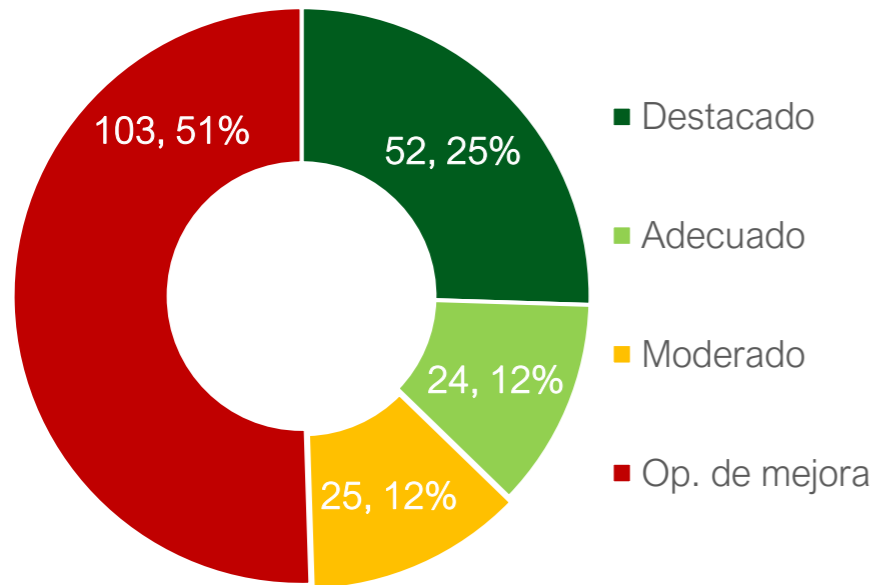
- El análisis de POHA se llevó a cabo en 2020 con el objetivo de conocer el promedio de observaciones anuales de los indicadores de propósito y componentes de la MIR desde que comenzó la **Administración 2018-2024**.
- En promedio, los indicadores de la MIR de los programas cuentan con **2.1 observaciones en lo que lleva la actual Administración**.
- El sistema de indicadores de los programas del ámbito social cuenta con **información para explicar aproximadamente el 66% de la historia del periodo considerado**.

Resultados del análisis de los indicadores

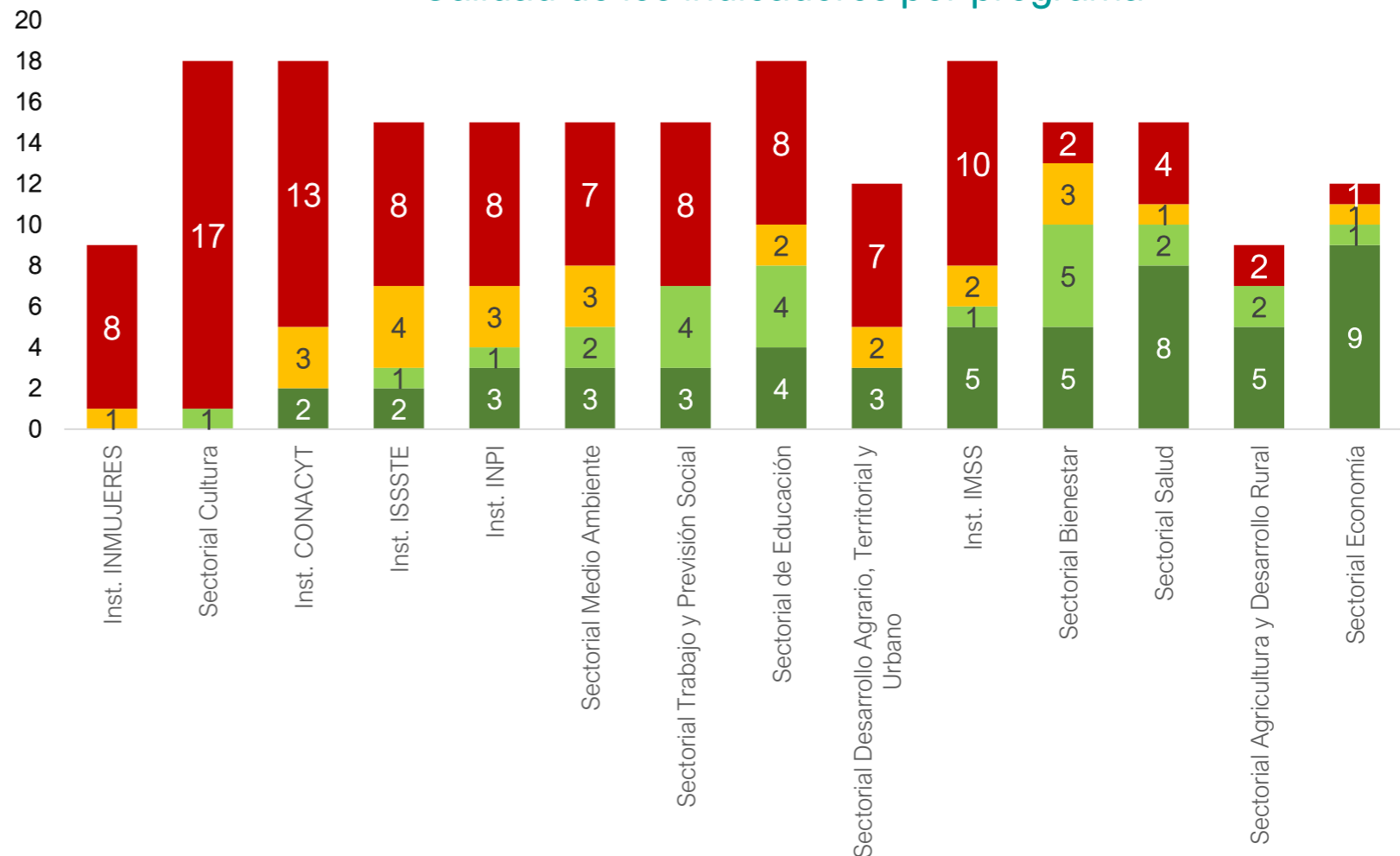
Calidad de los indicadores sectoriales

- Los programas sectoriales que derivan de la planeación nacional de desarrollo se definen al inicio de una nueva administración federal y no cuentan con mecanismos para su actualización a lo largo del sexenio.
- El universo de análisis de los programas derivados del PND 2019 - 2024 del ámbito social corresponde a: 14 programas (9 Sectoriales y 5 Institucionales), 68 objetivos prioritarios y 204 indicadores.

Distribución de la calidad de los indicadores



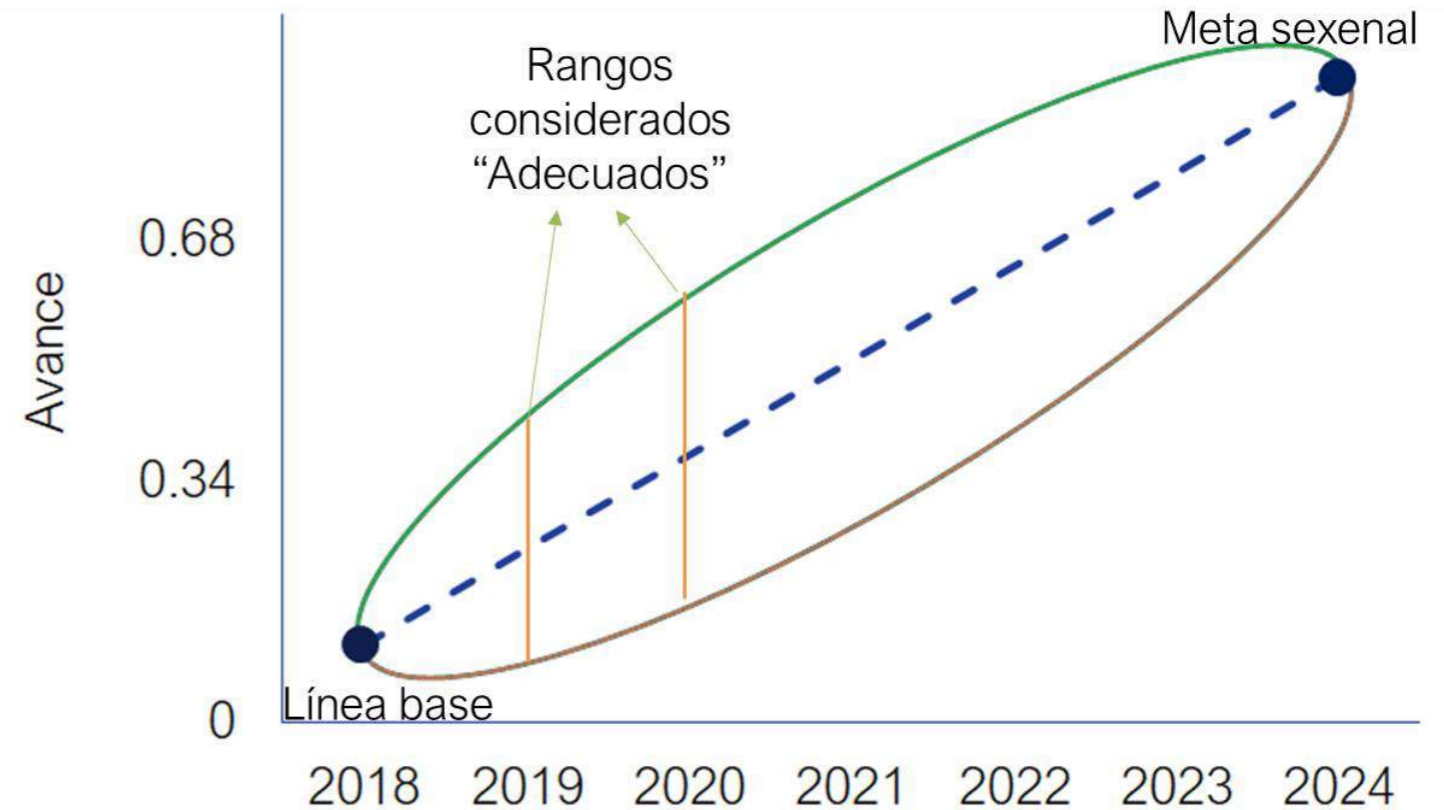
Calidad de los indicadores por programa



Avance metas sexenales

Metodología

- Se realizó el análisis considerando el reporte de avance para 2019 y 2020.
- Para el análisis se asume que el comportamiento de los indicadores no se da de manera lineal.
- Se utiliza el método de *clusterización jerárquica* para determinar los rangos sobre los que se considerará un avance adecuado
- Solo se puede calcular para los indicadores con sentido ascendente o descendente que cuente con línea base, meta sexenal y reporte de avances.



Año	Muy rezagado	Rezagado	Insuficiente	Adecuado	Avanzado	Superado
2019	<-1%	[-1%,4%)	[4%,11%)	[11%,19%)	[19%,33%]	>33%
2020	<5%	[5%,16%)	[16%,27%)	[27%,35%)	[35%,41%]	>41%

Avance metas sexenales ¿En qué se va bien?



- Los indicadores relacionados con el **poder adquisitivo de los salarios mínimos** presentaron avances importantes durante el segundo año de la Administración.

- Respecto al tema forestal se tienen avances importantes en la reforestación y en la disminución de las afectaciones por incendios.



- Se ha logrado avanzar en **cerrar la brecha de la Inversión Extranjera Directa** entre las regiones del país.

- La **inserción a empleos formales** mediante el Servicio Nacional de Empleo (SNE) presentó avances “Superados” en sus dos indicadores.



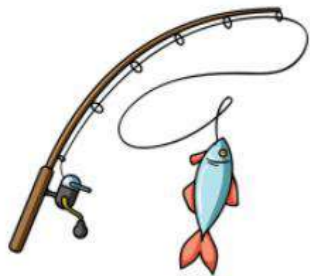
Avance metas sexenales

¿En qué se presentan rezagos importantes?



- Se incrementó la pobreza multidimensional tanto en la población joven como en las personas con discapacidad.

- Disminuyó el porcentaje de personas en búsqueda de trabajo que fueron atendidas por el Servicio Nacional de Empleo respecto a su población objetivo.



- No se ha avanzado en el aprovechamiento sustentable de los recursos pesqueros. Los indicadores del objetivo no han mostrado cambios respecto de su punto de partida.

- En el ISSSTE se incrementaron los días que transcurren para la realización de cirugías y el otorgamiento de consultas de especialidad.



- El avance en el fortalecimiento de la infraestructura (camas y nuevas unidades) del IMSS ha sido prácticamente nulo.

¿Qué ha **faltado** para mantener una calidad apropiada de los indicadores?



Ante cambios en el diseño de los programas sociales

- No siempre se toma en cuenta información derivada de los ejercicios de monitoreo.
- No siempre existe un acompañamiento técnico que garantice un diseño orientado a resultados.



Persiste un reto en los programas sociales en cuanto a la identificación de la población objetivo y el cambio que se pretende lograr en ella.



Modificación constante de los indicadores, no necesariamente para mejorar.



No existen mecanismos para la modificación de los programas derivados del PND.



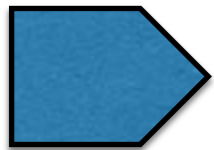
Los fondos han mantenido su calidad, solo un fondo mejoró considerablemente entre 2018 y 2020.

Retos y aprendizajes de la evolución de indicadores

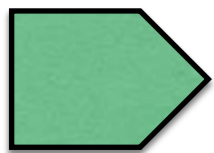
Programas sociales

Derivado del último **cambio de administración federal**, se requiere seguir fortaleciendo los indicadores de los programas sociales a fin de que proporcionen información útil, veraz y de calidad para la mejora continua de la política social.

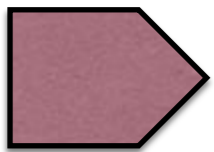
Entre los aprendizajes que se derivan del análisis de la **trayectoria de calidad de la MIR en 2008-2020**, se retoman los siguientes:



La **reestructura de la política social** siempre debe ir **acompañada** de **asistencia técnica** que garantice un diseño de objetivos e indicadores **orientados a resultados**.



El **rediseño** de programas debe considerar la **información proporcionada** por los **distintos instrumentos de monitoreo**.

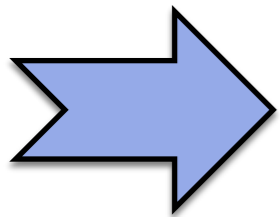


Priorizar el seguimiento y análisis de los indicadores a nivel **propósito y componente**, toda vez que estos dan cuenta de los **resultados alcanzados** y de la **entrega de bienes o servicios** a la población.

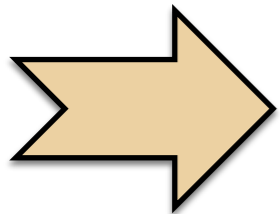
Retos y aprendizajes de la evolución de indicadores

Programas sociales

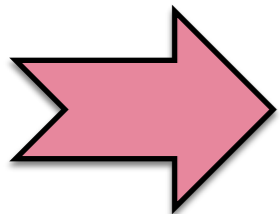
Algunos de los principales retos que se identifican para la consolidación del EdR de los programas y potenciar el diseño de indicadores de calidad para el monitoreo de los objetivos son los siguientes:



Mejorar la definición del objetivo central y de la población objetivo, puesto que solo una tercera parte de los programas sociales logran identificar con claridad a su población objetivo y el cambio que buscan alcanzar en ella.



Lograr que los programas sociales establezcan indicadores asociados a su objetivo central que den cuenta de la solución de una problemática pública. La mitad de los programas aún no logran lo anterior.

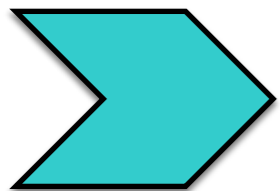


Fortalecer la contribución efectiva de los bienes y servicios que otorgan los programas sociales al logro de su objetivo central (garantizar la asociación lógica).

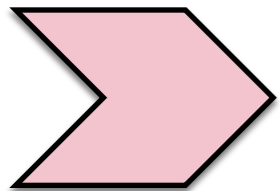
Retos y aprendizajes de la evolución de indicadores

Programas sociales

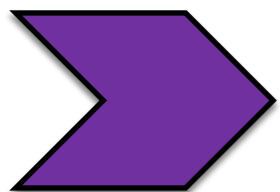
Finalmente, con el objetivo de potenciar la capacidad explicativa de los indicadores y su relevancia para los procesos de planeación y mejora de los programas sociales, es necesario:



Fomentar el uso de la información derivada de los instrumentos de monitoreo en los procesos de planeación, de asignación y seguimiento presupuestal y de transparencia y rendición de cuentas.



Mejorar los procesos de planeación para la definición de metas, toda vez que más de una cuarta parte de los programas sociales reportaron un desempeño rezagado en el cumplimiento de sus metas a nivel de objetivo central y entregables.

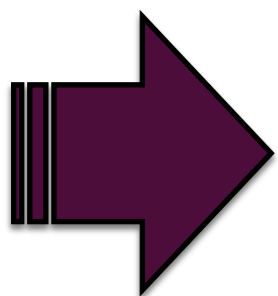


Fortalecer la alineación de los indicadores asociados al objetivo central de los programas sociales con los derechos sociales.

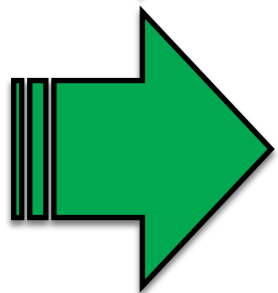
Retos y aprendizajes del seguimiento de indicadores

Programas derivados del PND

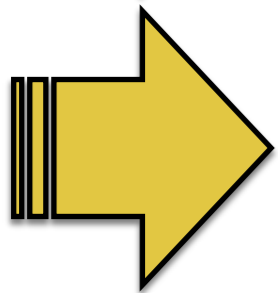
Con el objetivo de dar un seguimiento adecuado a los programas que se derivan del Plan Nacional de Desarrollo se identificaron algunas áreas de oportunidad:



Es necesario establecer **metas y líneas base**, aunque son opcionales, en los indicadores ya que eso permite cuantificar y analizar lo que se pretende lograr respecto a determinada problemática social.



Existen áreas de **oportunidad** sobre el **diseño y planeación de metas** de los indicadores, ya que el **50% de los programas** se clasifican con calidad Moderada.



Aún **no se han publicado** en el DOF **todos los programas especiales** que se encuentran mandados en distintas leyes, esto representa un **retraso** en el establecimiento de las prioridades de distintas temáticas para el país.

Consideraciones adicionales para fortalecer la calidad de los indicadores

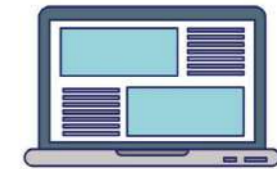
Fuentes de información:



70% de los indicadores de los programas sociales tienen fuentes de información internas.



En necesario **avanzar** en la **sistematización** y **transparencia** de la información.



Fomentar el **uso** de **fuentes externas** de información para el seguimiento de los indicadores.

Diseño de metas:



Reforzar la definición y divulgación de criterios metodológicos para el cálculo de las metas que apoye el ejercicio de planeación.



Fortalecer los lineamientos en materia del establecimiento de metas.

Uso de Evidencia para la toma de decisiones de política pública en Entidades Federativas

Graciela Teruel

EQUIDE, Universidad Iberoamericana



Lo que se mide se puede mejorar

La pregunta es si queremos que se mejore

Introducción

- Historia del monitoreo y evaluación en México
- El modelo hacia las entidades
- ¿Para qué evaluación y monitoreo?
- Importancia de la medición objetiva
- ¿Cómo estamos hoy?
- ¿Cuáles son los retos a futuro?